

|   |   |                       |
|---|---|-----------------------|
|  | <b>POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> |                       |
| Versión: N°001  | Fecha: 10/02/2022                                     | REF: DOC-SGSST-POLSST |

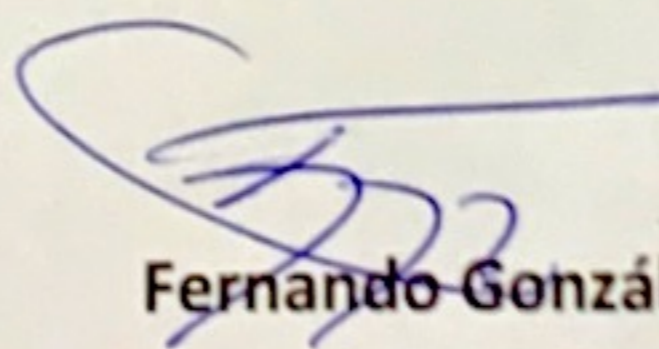
## **POLITICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

La Gerencia General de TOP PARTNERS S.A. preocupada por la protección integral de todos sus trabajadores, reafirma su compromiso con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar, físico, mental y social de los trabajadores y demás partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y saludables.

En concordancia con lo anterior, la gerencia general adquiere los siguientes compromisos:

- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.
- Cumplir los requisitos legales y otros requisitos.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejora Continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Fomentar la consulta y participación de los trabajadores, a través del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

La política de la Seguridad y Salud en el Trabajo será implementada y comunicada a todos los trabajadores y estará disponible para todas las partes interesadas.



**Fernando González Marín**

Gerente General  
TOP PARTNERS S.A.

Febrero 2022